I. Municipalidad de Lota. ALCALDIA

DECRETO N° 4259 LOTA, Miércoles 20 de Septiembre de 2022

VISTOS :

a) Licencia Médica de los funcionarios de esta

Corporación.

b) Título IV de la Ley Nº 18.883, Estatuto

Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley Nº 19.880, sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución Nº 323 de 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónica de Decreto Alcaldicio relativos a las materias de personal que indica.

e) Resolución Nº 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica

f) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) D.F.L. N° 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art.12ª y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: /

1.- CONCEDE, LICENCIA MÉDICA a los siguientes funcionarios:

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	
ADELINA ANGELICA FERNANDEZ VERGARA	30	17/07/2022	15/08/2022	X 0
CRISTIAN ANDRES RIQUELME BELLO	30	18/07/2022	16/08/2022	0
JOSIAN HERNAN VALENORF OPAZO LIZANA	4	19/07/2022		
KATHERINA ISABEL PEREIRA ORMEÑO	15	18/07/2022	01/08/2022	•
EFRAIN DEL CARMEN MORA SILVA	15	18/07/2022	01/08/2022	
CAROLINA BEATRIZ PAZ VILLA	30	17/07/2022	15/08/2022	
LUZMIRA JEANNETTE HIDALGO PALMA	5	18/07/2022		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVESE.

JOSE M. ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL FERNANDO JOEL TORRES CEBALLOS JEFE DE PERSONAL (s) POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCION: /

Web.

- Interesado
- Carpeta
- Oficina Transparencia
- Siaper
- ARCHIVO

IEED ST.